

EPISTOLARI CARLOS DE ESPAÑA - JOSEP FRANCESC IXART I PI (1819-1820)

1. LES FONTS.

L'arxiu familiar dels Ixart, actualment instal·lat a la Casa Vives, d'Altafulla, serva el que resta de la documentació acumulada pels membres d'aquesta nissaga d'origen occità -concretament del lloc de Babra, terme i parròquia de Sant Cristòfol, del bisbat de Clarmon-d'Auvernha- establerta a Valls el darrer quart del segle XVII.

D'aquest fons documental aportem a la consideració del lector un total de 17 cartes, escrites els anys 1819 i 1820, 10 de les quals són originals de Carlos de España, comte d'Espanya, enviades a Josep-Francesc Ixart i Pi, i 7 són còpies d'altres tantes lletres adreçades per Josep-Francesc Ixart i Pi a Carlos de España.

Originàriament l'epistolari era molt més extens, ja que els avisos de recepció de correspondència que hi ha en els escrits trobats permeten assegurar que, com a mínim, foren redactades, en els dos anys que contemplem, a més a més de les 17 lletres conservades, altres 12 cartes, 5 de les quals foren escrites per Josep-Francesc Ixart¹ i 7 pel comte d'Espanya².

Les cartes que ens han arribat fins avui es redactaren a Tarragona -les d'Ixart- i a València i Madrid -les del comte d'Espanya-. Les lletres d'Ixart i Pi porten data del 28 de juliol i 11 i 27 d'agost del 1819 i 25 de març, 1er. i 18 d'abril i 6 de juny del 1820; les de Carlos de España foren datades el 3 i el 19 de maig, el 22 de juny i el 3 i el 24 de juliol del 1819, i el 22, 28 i 31 de març, 29 d'abril i 20 de maig del 1820³.

-
1. IXART I PI escriví les seves cartes el 3 i 11 de maig, el 2 i 15 de juny i el 10 de juliol del 1819.
 2. Les cartes no conservades del comte d'Espanya portaven dates de 21 d'agost del 1819, 14 de març, 1 i 8 d'abril i 17, 24 i 30 de maig del 1820.
 3. Els 17 documents figuren a l'apèndix. Hem de fer la precisió que dins de parèntesi i amb punts suspensius, indiquem aquells mots els quals, a causa de la caligrafia -gargots, gairebé- enrevessada del comte, no han pogut ser desxifrats.

2. ELS AUTORS

Carlos de España.

Carlos de España, Charles d'Espagnac abans de castellanitzar-se el nom, nasqué al castell de Ramefort, al Llenguadoc, l'any 1775 i morí assassinat a Organyà el 1839. Era fill d'Henri d'Espagnac, marquès d'Es-panha. Arran de la Revolució Francesa emigrà a Anglaterra i posteriorment a Mallorca on, el 1801, es casà amb Dionísia Rossinyol de Defla i Comelles.

Lluità a les guerres Gran i del Francès; en aquesta, fou ferit dues vegades, la primera a Albuera i la segona en el setge de Pamplona.

El 13 de novembre del 1814 prengué possessió del corregiment de Tarragona i malgrat que, el setembre del 1815, fou cridat a Madrid on li donaren el comandament de la segona divisió de l'exèrcit de reserva, amb residència a Còrdova, continuà essent el corregidor titular de Tarragona on retornà a començaments del 1816.

Durant la segona estada a les nostres contrades -del 1816 fins al 1819- es castellanitzà el nom i aconseguí el títol de comte d'Espanya; com a corregidor, féu publicar un reglament de gramàtica i retòrica, i tirà endavant tota una sèrie de gestions encaminades a l'obtenció de pensions per a les vídues i orfes dels oficials i membres de la milícia morts al setge i assalt de la ciutat, com també aconseguí indemnitzacions per als propietaris d'immobles destruïts aleshores pels francesos.

L'abril del 1819, fou cridat novament a Madrid i hom li donà el càrrec de segon comandant o caporal de la capitania general d'Andalusia, però el 20 d'agost se li ordenà tornar a la governació de Tarragona -*la insula*, com ell diu a les cartes- tot conferint-li de bell nou la plaça de segon caporal de l'exèrcit de Catalunya, vacant, en aquells moments, per haver passat el mariscal de camp Gregorio Laguna a ocupar el mateix càrrec a València.⁴

Espanya tornà a Tarragona, però, tot i que deixà la muller i el fill petit a la ciutat, retornà a la *Villa i Corte* -tal volta perquè li ho ordenaren- on es trobava el març del 1820.

Pel que sembla ja no regressà a Tarragona, potser a causa de l'oposició decidida a la seva persona, i, via València, s'embarcà vers Mallorca, on ja hi havia l'esposa i fill petit, el juny del 1820.

Home de confiança de Ferran VII, fou el seu representant personal davant la Santa Aliança. Prengué part en el Congrés de Verona i col·labo-

4. A.I.A. =(Arxiu Ixart d'Altafulla) Còpia de l'ofici de nomenament enviada pel mateix Carlos de España a Ixart i Pi.

rà en la preparació de la invasió dels Cent mil fills de sant Lluís amb els quals penetrà a Navarra i d'on, posteriorment, fou nomenat capità general.

El juny del 1825 acabà amb l'aixecament ultrareialista de George Bessières al qual va fer presoner i, tot seguit, afusellà. El fet li valgué la grandesa d'Espanya.

El 1827 retornà amb Ferran VII a Tarragona com a capità general de Catalunya per tal de reprimir l'alçament dels Malcontents. La bona mà demostrada en la repressió del moviment li permeté seguir al davant de la capitania general fins al 1832 en què fou substituït per Manuel Llauder. Els cinc anys de capità general del comte d'Espanya, com és ben sabut, foren anys foscos, de repressió, arbitrarietats i despotisme.

A la mort de Ferran VII s'adherí al carlisme i, el 1838, fou designat capità general dels carlis catalans, però la crueltat que demostrà li valgué, a la fi, la destitució i l'assassinat.

Josep-Francesc Ixart i Pi

Josep-Francesc de Paula-Pau-Ramon era fill del comerciant vallenc Josep Ixart i Baldrich i d'Àngela Pi i Pons, i nét del comerciant Josep Ixart i Marquel i de l'apotecari Joan Pi, ambdós de Valls. Nasqué a Valls el 5 d'abril del 1784 i morí a Tarragona el 29 de gener del 1852.

En els darrers anys de la vida del seu pare s'associà amb ell i tingué cura dels interessos familiars a Barcelona i Tarragona; en aquesta darrera ciutat s'instal·là a començaments del segle XIX.

L'any 1810 contragué matrimoni amb Maria-Antònia Vives i Gavella, filla del Dr. Tomàs Vives i Plana, hisendat d'Altafulla i resident a Tarragona. Del matrimoni nasqueren quatre fills.

Durant la guerra del Francès restà a Tarragona i fou cònsul del Reial Consulat de Comerç establert a la ciutat l'any 1810. En produir-se l'assalt de la plaça aconseguí fugir pel fort de la Mercè i embarcar-se en un vaixell anglès que el dugué a Mallorca. Acabada la guerra tornà a Tarragona i reprengué els seus negocis.

El 1817 entrà a formar part, conjuntament amb el seu parent Pau Baldrich i de Martí, de la Junta administrativa de la carretera del port de Tarragona a Lleida, i això, tal com digué el corregidor España al capità general Castaños, per tal com ambdós eren «*apasionadíssimos a la construcción de la carretera*». Ixart i Pi, a més d'impulsar la construcció de la carretera de Valls, de la qual fou el pagador, s'interessà per les obres del port i fou membre de la seva Junta protectora en substitució de Fructuós

no he tiempo. Heba nuesta
 amistad y de mi parte
 y me los muchos esfuerzos
 mantenidos. Y cuando
 y es de ver que unta de
 y de nuesta. Por lo tanto
 como del otro lado
 de la guerra y que
 siempre
 de ver que. Así como
 que nuesta. No es
 mi. Hecho
 y que de. Y que
 de la guerra y. M. 03
 Carlos de España

José Francesc
 Ixart i Pi

Escola. L'any 1819 fou nomenat vice-cònsul de Rússia, però hi renuncià al cap de dos anys.

Durant el Trienni Liberal fou elegit regidor de l'ajuntament constitucional, membre de la Junta Electoral de Catalunya i capità de la segona companyia de la Plana Major de la Milícia Voluntària de Tarragona. Com a membre de la corporació municipal, la seva tasca més reeixida fou la coordinació dels moviments que menaren a l'elecció de Tarragona com a capital provincial.

A la segona meitat del anys vint es traslladà a Barcelona on obrí una casa de comerç, tot mantenint la de Tarragona, i aconseguí ser elegit, l'any 1829, vocal de la Junta de Comerç. El 1832 féu suspensió de pagaments, però sabé afrontar les seves obligacions i, el 1834, fou rehabilitat per a les pràctiques comercials.

En el transcurs de la primera carlinada tornà a residir a Tarragona. L'any 1836 fou elegit diputat provincial pel partit de Valls i el 1838 esdevingué vocal de la Junta de comerç tarragonina.

Els anys 1849-50 ocupà un escó de diputat a les Corts espanyoles.

3. L'EPISTOLARI

L'epistolari entre España i Ixart correspon a dues estades del primer a Madrid: de l'abril a l'agost del 1819 i del març al juny del 1820. Fou generada per la necessitat d'atendre tot un seguit de detalls pendents de resolució a causa de l'aixecament de la residència del comte a Tarragona, en la primera ocasió, i de la liquidació dels interessos tarragonins d'Espanya, com també pel fet de romandre a la ciutat l'esposa i el fill petit del comte, la cura dels quals havia encomanat a Ixart, en la segona.

Del contingut de les cartes sobresurten una sèrie d'aspectes diversos que hem agrupat en els apartats següents:

1. Situació dels militars de l'Antic Règim.
2. Favors fets per Josep-Francesc Ixart a Carlos de España.
3. Autoconsideració del comte d'Espanya.
4. Les amistats tarragonines de Carlos de España.
5. Opinions sobre el comte d'Espanya.
6. El comte d'Espanya i el constitucionalisme.
7. Qüestions vàries.

1. Situació dels militars de l'Antic Règim

L'intercanvi epistolar deixa veure aspectes de la situació del militar de l'època, exposat, sovint, a patir el caprici de la superioritat que, sense

¿que he prescindiendo bien!
en los lineas más que he tenido
Aunque en ese momento
nada he derrumbado una
tercera por disposición mia
El humanitar he prescindiendo
de los mis informes ya nada he
he prescindiendo por sus opiniones
publicas ni por sus relaciones
he prescindiendo. A veces, por
contrabandista ya amarrado
he hecho publico, porque habi
en todo un delito al desistiendo
de tenerlos refusos. He querido
que la tropa fuese subvencionada
y subvencionada porque subvencionada
dentro límites bien mis
publicos publicos. Concluyen
y. y que bien mis
no poder prescindiendo a reunirme
a mi familia cuando mis
Cada

raons visibles, l'obligava a anar d'un lloc a l'altre, i a càrrec del seu propi pecculi, la qual cosa li comportava despeses considerables i com que sovint no disposava de recursos per afrontar-les -tret d'aquells que posseïen patrimoni- es veia obligat a demanar ajuda econòmica als amics i parents. Pel que fa a Espanya, serà el crèdit d'Ixart i Pi el que atindrà les seves necessitats, ja que el 22 de juny del 1819, quan encara no feia dos mesos que havia sortit de Tarragona, assegura que ja porta gastats trenta mil rals.⁵

Les ordres i contraordres causaven també molts dispendis innecessaris; en aquest sentit són prou clarificadores aquestes paraules, escrites el 24 de juliol del 1819: *«a principios de éste tuve orden para marchar a Andalucía y después contra orden cuando tenía ajustado y pagado la mitad del carruage tanto dinero he perdido que me espanto. Cuando creía marchar pedí al Dr. Dn. Patricio Wiseman me acreditase de mil duros sobre Cádiz por cuenta del crédito que V. me abrió (...) y del qual no he hecho uso alguno todavía, y si hubiera tomado la carta del Sr. Wiseman fuera por no llegar a Cádiz sin un qto. y cosa que se me ofreciese algún apuro, por ahora dicha carta queda sin efecto, pero si se dilatara la permanencia en ésta y que me hagan esperar más tiempo me vería en la precisión de usar con moderación del crédito de V. pero en términos de poder liberar tan pronto como llegue al destino o vuelva a Cataluña pues aquí, además de los grandes gastos que tengo por mansión, colocación de los hijos en colegios, no hay que esperar cobrar un quarto»*.⁶

2. Favors fets per Ixart i Pi al comte d'Espanya.

Desconeixem les causes que generaren l'amistat entre dues personalitats tan diferents com les d'Espanya i Ixart, però no es pot dubtar que aquesta fou autèntica i que el comte es mostrà en tot moment agraït a Ixart pels serveis que aquest li havia fet durant les seves estades a Madrid. En aquest sentit, quan, a causa dels Malcontents, Espanya tornà a Tarragona, la mare i el cunyat d'Ixart l'anaren a visitar i el comte els rebé molt amablement; en concret el cunyat d'Ixart, Francesc Vilamajor, ha deixat escrita la descripció de la visita amb les paraules següents: *«lo dimarts a las deu del matí, la tua mare, Sra. mia, P. Anton, y jo ferem una visita al Sor. Carlos España Genl. de esta Província. No vulguías saber que carisias se va fer, reconegué luego, tan a ella com a mi, va agafar las mans de la tua mare*

5. Carta núm. 3.

6. Carta núm. 5.

tres vegadas, obsequian uns y altres ab tot amor, preguntan per tu ahont eres, per ta familia, y la mia familia, en fin visita curta, perquè jo ja sé com se deu fer, però ben trapitjat».⁷

Ixart donà ordre als seus corresponsals a València -Josep Ignasi Sacristán-, Madrid -Patrici Wiseman- i Cadis -Joan Mongili- de posar-se a disposició del comte i de facilitar-li tot allò que li calgués.⁸ També es preocupà de la venda d'una part del mobiliari i cavalleries que havia deixat a Tarragona i d'embarcar-li cap a Mallorca la resta, de gestionar el cobrament de les mesades endarrerides del sou de corregidor, de lliurar cartes a diverses persones, recollir condecoracions i diplomes, i de mantenir-lo informat del que s'esdevenia a Tarragona, Catalunya i França.⁹ Ixart i Pi també tingué cura de facilitar a la comtessa (la qual, en la segona estada d'Espanya a Madrid restà a Tarragona) els diners que necessitava per a la seva manutenció i despeses.¹⁰

3. Autoconsideració del comte d'Espanya

Les cartes de Carlos de Espanya evidencien el concepte que el comte tenia de si mateix; així, es considera «*muy mal hombre de Corte, y no me gustan las ciudades grandes*»,¹¹ afirma que les seves «*inclinaciones no me llaman a la vida de paseante en Corte*»,¹² es veu com una persona que diu les coses pel seu nom i, com a mostra, quan comenta la mitja hora d'audiència amb Ferran VII, assegura que «*le contesté -al rei- con mi natural franqueza*»,¹³ es presenta com un pare responsable que fa anar el fill al col·legi -en aquest cas l'escola pia- «*donde se educan cristianamente y útilmente los hijos de las personas de distinción de Madrid y de afuera*»,¹⁴ es manifesta disposat a acceptar qualsevol destí, mentre que altres militars procuren esquitllar-se; considera que la seva tasca com a corregidor de Tarragona ha estat immillorable i no s'està de dir que «*tengo la tranquilidad interior de haber llevado mis deberes públicos y no está en poder de la Milicia arrebatar este consuelo al que ha procedido bien! en los cinco años que he tenido el mando en ese Corregimiento nadie ha derramado una lágrima por disposición mía, la humanidad ha presidido en todos mis in-*

7. A.I.A. Carta de Francesc Vilamajor a Josep-Francesc Ixart datada a Valls el 3 d'octubre del 1827.

8. Cartes núms. 1, 2 i 7.

9. Cartes núms. 1, 2, 3, 4, 5, 12, 15 i 16.

10. Cartes núms. 10 i 13.

11. Carta núm. 1.

12. Carta núm. 4.

13. Carta núm. 2.

14. Carta núm. 2.

formas y a nadie se ha perseguido por sus opiniones políticas ni por sus relaciones», al temps que comenta que ha «perseguido al vicio, y al contrabandista que amenazaba la salud pública, porque hubiera sido un delito el disimulo de tamaños abusos. He querido que la tropa fuese subordinada y obediente porque saliendo de estos límites sería más peligrosa que útil»,¹⁵ davant la reclamació del cerer Josep Grasses de cobrar la cera que havia lliurat per als balls celebrats a Tarragona la tardor del 1819, comenta que «jamás he tenido cuestiones de intereses con nadie, gracias a Dios», i, com que considera que ha estat agreujat injustament, diu que «perdono de toda mi alma esta y qualquiera otra ofensa que se me haga en un destino que he ejercitado con pureza y en donde espero que los hombres moderados habrán formado una opinión más favorable que el señor Grasses».¹⁶

4. Les amistats tarragonines de Carlos de España.

Les peticions que el comte, en les seves cartes, fa a Ixart, de transmetre les seves salutacions als amics de Tarragona, permeten saber que aquests eren: José de Santa Cruz, Josep Massanas, un tal Ruiz, Vicente Texeiro, el degà del capítol catedral, el canonge Salas i Guillem Oliver. Tots mereixen el record d'España només una vegada, tret de Santa Cruz i Oliver que hi són citats, respectivament, en dues i quatre ocasions. Si el grau d'amistat s'ha de mesurar per les vegades en què es demana que aquesta sigui testimoniada, s'haurà de convenir que, de tots ells, el més amic és Guillem Oliver per tal com són quatre les vegades que España demana a Ixart que li comuniqui les seves «expresiones».

No deixa de cridar l'atenció que Carlos de España, una de les personalitats representatives de l'absolutisme vuitcentista, tingui per amics en una ciutat com Tarragona -on no mancaven persones amb idees conservadores- Josep-Francesc Ixart i Guillem Oliver, els quals reunien totes les característiques i realitzaven totes les activitats del que hom anomena la burgesia constitucional i liberal. El fet costa d'entendre, però potser es pot explicar per la necessitat d'estar en bones relacions amb el cap polític i militar del corregiment a fi de tirar endavant els seus negocis i també perquè, els anys deu, el comte d'España només era un humorista del despotisme, i les paranoies de la seva psicologia malaltisa encara no havien assolit els nivells d'atrocitats i vesànies que demostrà durant la dècada ominosa i la carlinada.

15. Carta núm. 12.

16. Carta núm. 15.

escrito al Sr. Ribas de Forlona q. de un modo u otro
disponga q. se veuda con el fin de aminorar mis
gastos.

Miriana me ven con el Sr. Faustino Garret apo-
derado del Sr. Ygenias para arreglar el asunto de la
fara. En quanto al actual Sr. Governador no queria
entendese en nada de lo pasado, sino en pagar
lo q. ahora haya ajustado con el Dueno.

No extrañe V. q. no le liaya escrito estos dias, por-
q. he estado ocupadísimo. Los asuntos publicos me
tienen en terminos q. mis asuntos estan medio a-
bandonados, ni tiempo tengo para dexar un dia y
parar a Vallés a ver mi madre y el estado de aquellas
cosas. Mi correspondencia me escribe q. ha ofrecido
a V. todo lo q. necesite. Ya conoce V. q. mi amisi-
tud no es aparente, y así con franquera puede
disponer de su off. amigo y S. J. P. B. S. M.

Josep Francisc Ixart i Pi

5. Opinions sobre el comte d'España.

Ixart i Pi, en resposta a la carta d'España en què aquest li comunica la Reial ordre de 20 d'agost del 1819 que disposa el seu retorn a Tarragona, li manifesta «*el regocijo que en mi cabe y deseo vívamente no dilate V. su venida*», però també hi afegeix que «*los hombres de bien me acompañarán en la satisfacción y los malos tendrán que pacientar y sujetarse a la ley*»¹⁷, de la qual cosa es desprèn que, al corregiment tarragoní, hi havia molts homes «*malos*» que no desitjaven pas la tornada del comte.

El 25 de març, Ixart dirà a España que «*las ocurrencias con el general Castaños¹⁸ le harán a V. conocer que por ahora no es prudente que venga V. por aquí. V. que conoce mi amistad, entenderá fácilmente que sólo es ella que mueve a darle este aviso que creo tendrá V. reiterado por otros buenos amigos*».¹⁹ Pel que sembla, segons es pot captar de la resposta del comte, del 31 de març, la màxima oposició a la seva persona residia en la Milícia Nacional.²⁰

L'estat d'opinió contrari a España encara es mantenia invariable l'1 d'abril i per això, Ixart es considerarà obligat a dir al comte que «*en mi citada carta -la del dia 25- manifestaba a V. que no miraba conveniente que por ahora viniese por aquí y ahora le reitero lo mismo, puede V. figurarse que esta insinuación no dimana sinó de mi amistad*».²¹

6. El comte d'España i el constitucionalisme.

L'actuació de Carlos de España durant el període constitucional, exposada en els trets biogràfics, palesa la poca disposició del personatge envers les idees liberals i constitucionals, la qual cosa, però, no s'entreveu pas en les cartes adreçades a Ixart, tot i que la conspiració fracassada que precedí el pronunciament de Riego meresqué la seva reprovació.²² Tal volta la raó de la reserva radiqui en el fet d'haver estat escrites els primers mesos del Trienni quan, potser, podia pensar que el sistema constitucional tindria un esdevenidor més brillant i, com és de suposar, la prudència mínima aconsellava moderació; per altra banda per què no fer manifestacions favorables al constitucionalisme si el seu amo, Ferran VII, no s'estava de dir allò del «*marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional?*»

17. Carta núm. 8.

18. Es refereix al fet que, el dia 10, paisans i militars li imposaren la proclamació de la Constitució, la qual cosa l'obligà a deixar el càrrec de capità general.

19. Carta núm. 10.

20. Carta núm. 12.

21. Carta núm. 13.

22. Carta núm. 5.

El 22 de març del 1820 no s'està d'afirmar que «*la Providencia, como V. lo habrá advertido, me ha guiado, puesto que he llegado a tiempo —a Madrid— para contribuir al bien y ser testigo de los grandes acontecimientos que mediante la pronta constitución de las Cortes, que importa sumamente, verán asegurar la felicidad de la Nación y del Rey*».²³ El dia 31, però, ja expressa una certa crítica contra determinats liberals, encara que continua valorant positivament la Constitució i les Corts quan diu: «*algunas personas confunden la bien entendida libertad de la Constitución, que hemos jurado, con otras ideas y falsas doctrinas que la misma Constitución reprueba, dejemos pasar ese nublado y esperemos que con las Cortes (...) se tenga que seguir por la senda de la ley y el orden*».²⁴ El darrer comentari és del 29 d'abril i, concretament, manifesta que «*aquí-Madrid-todo está tranquilo, gracias a Dios, y se empiezan las alusiones, venga V. aquí cuando se abran las Cortes, ya verá un espectáculo majestuoso y bien interesante y muy deseado por todos los hombres de bien*».²⁵

7. Qüestions vàries.

A més de tots els apartats considerats fins ara, les cartes de Carlos de España fan referència a dues qüestions: el sepulcre del general Reding i la carretera del port de Tarragona a Lleida.

Una de les coses a mig fer que deixà España en sortir cap a Madrid, fou el panteó del general Reding, del cementiri de Tarragona i, per això, es preocupà del seu acabament. En la carta del 3 de maig del 1819 demana a Ixart que digui a Josep Massanas «*que le recomiendo a su amistad el sepulcro del general Reding*»,²⁶ en la del 19 de maig li dóna les gràcies per la informació que li ha facilitat sobre l'estat de l'obra,²⁷ i en la del 3 de juliol manifesta el sentiment que té perquè veu que «*quede corto el fondo que dejó para el monumento al respetable general Reding, había esperado que la economía de Masanes estiraría tanto la piedra que vastaría, como el mismo lo había creído, dele V. muchas expresiones y dígame V. procure hacer algún milagro*».²⁸

Les obres públiques meresqueren sempre l'atenció del comte; és per això que, en fer-se càrrec del govern militar i polític de Tarragona, impulsà la convocatòria i reconstitució de la Junta d'administració de la carrete-

23. Carta núm. 9.

24. Carta núm. 12.

25. Carta núm. 15.

26. Carta núm. 1.

27. Carta núm. 2.

28. Carta núm. 3.

ra de Lleida, el progrés de la qual seguí sempre amb atenció; i és per això també que en parlà a Ferran VII, en l'entrevista que sostingué amb el rei el mes de maig del 1819,²⁹ i li sap greu conèixer, per la carta d'Ixart del 2 de juny, l'entorpirament que està patint l'obra de la carretera i creu que serà pasatger ja «*que seria un delito el no llebar a feliz término una obra de tan pública conocida utilidad, y más para la ciudad de Tarragona que debe esmerarse en fomentarla*»,³⁰ i com que Ixart, el 10 de juliol, li diu que la situació no ha canviat, España torna a manifestar el seu sentiment davant «*la apatia y el ningún interés con que se mira la obra de la carretera*» i espera que el governador interí activi la situació.³¹

Bibliografia

- ARTOLA GALLEGU, MIGUEL, *La España de Fernando VII*, Madrid (Espasa Calpe), 1968.
- FELIU I MONTFORT, GASPAR, *La caiguda de l'Antic Règim. El regnat de Ferran VII*, dins «El segle XIX. Industrialització i revolució burgesa», Bilbao (Editorial La Gran Enciclopedia Vasca), 1981.
Charles d'Espagnac, dins GEC, vol. 6, p. 828.
- LLUCH, ERNEST, *Guillermo Oliver: la política económica de la reforma burguesa*, «Butlletí Arqueològic», (1971-72), ps. 405-432.
- LÓPEZ, DIEGO-ROVIRA, SALVADOR-J., *El port de Tarragona*, Tarragona (Caixa de Pensions), 1986.
- MOLAS i RIBALTA, PERE, *Comerç i estructura social a Catalunya i València als segles XVII i XVIII*, Barcelona (Curial), 1977.
- MORERA LLAURADÓ, EMILIO, *Tarragona Cristiana, V*, Tarragona (Institut d'Estudis Tarraconenses Ramon Berenguer IV), 1959.
- OYARZUN, RAMÓN, *Historia del carlismo*, Madrid (Alianza Editorial), 1969.
- ROVIRA i GÓMEZ, SALVADOR-J., *Els Ixart. Una nissaga valenca setcentista de botiguers i comerciants*. En premsa.
Els orígens de la carretera de Tarragona-Lleida (1804-1820). «Revista Técnica de la Propiedad Urbana», núm. 34 (1986), ps. 103-116.
- SAGARRA I DE SISCAR, FERRAN de, *La primera guerra carlina a Catalunya, I*, Barcelona (Ed. Barcino), 1935.
- TORRAS ELIAS, JAIME, *La guerra de los agraviados*, Barcelona (Cátedra de Historia General de España), 1967.
- VALLÉS, EDMON, *Vida y muerte del conde de España*, «Historia y Vida», núm. 7 (1968), ps. 57-73.
- VICENS I VIVES, JAUME, *Industrial i polític (segle XIX)*, Barcelona (Ed. Vicens-Vives), 1961.

29. Carta núm. 2.

30. Carta núm. 3.

31. Carta núm. 5.

Apèndix documental

1. De Carlos de España a Josep-Francesc Ixart

(3-5-1819)

Valencia 3 de mayo 1819

Mi estimadísimo y apreciable amigo.

Deseo que ésta halle a V. sin nobedad, igualmente que su amable señora a cuyos pies ruego a V. se sirba renobarme, con un abrazo a sus interesantes niñas.

Llegamos a ésta ayer por la mañana, todos buenos gracias a Dios. Dionisia ofrece a V. sus afectuosas expresiones y los hijos sus respetos. Hoy sigo mi peregrinación para evitar la nube de visitas, y cumplidos que ya empiezan a alcanzarme en el rincón de esta posada.

Apenas llegué, que tubo la bondad de hacerme una visita su corresponsal D. José Ignacio Sacristán, ofreciéndome no cumplimientos, sino efectivamente lo que me hiciese falta diciéndome tenía expresa recomendación de V. de no dejarme faltar de nada, de modo que cada día boy recibiendo nuevas pruebas de su preciosa amistad, di las gracias a su corresponsal expresándole que no se me ofrecía cosa alguna, y agradeciendo la verdad que me dispensaba por la recomendación de V.

En este Reyno de Valencia ban a tener una cosecha abundantísima de granos, si Dios la bendice hasta el fin.

Espero tener la satisfacción de saber de su salud de V. y de toda su apreciable familia, sirviéndose V. dirigirme sus cartas, bajo cubierta del Sor. Dn. Francisco Ezequiel de las Bárcenas administrador de correos de Madrid.

Sírbase V. ofrecer mi respeto a su respetable Señora Madre y hermanas.

Si acaso viese V. que las sillas y mesas no pueden venderse a satisfacción de V. sería preferible embiarlas a Mallorca, escepto las finas que por ser delicadas podrían hecharse a perder, y no dejará de haber comprador; escribiré a V. mi llegada a Madrid y al instante que sepa lo que quieren de mi inutilidad, esperando que me despacharán pronto porque soy muy mal hombre de Corte, y no me gustan las ciudades grandes.

No puedo expresar a V. cuanto siento más y más mi salida de Tarragona, siendo uno de los principales motivos el alejarme de un amigo como V. a quien aprecio y amo con toda sinceridad.

Quedo de V. afmo. apreciado amigo q.s.m.b.

Carlos C. de España

Afmas. expresiones al amigo Stà. Cruz y a Dn. José Massanas que le recomiendo a su amistad el sepulcro del general Reding, no dexé V. de informarme de las ocurrencias del Principado y de lo que pueda V. saber de Francia en donde las cabezas están todavía ardiendo.

2. De Carlos de España a Josep-Francesc Ixart

(19-5-1819)

Madrid 19 de Mayo de 1819

Mi estimado Amigo.

Descó se mantenga V. bueno igualmente que su amable señora, niñas y respetable Sra. Madre y demás familia.

He recibido con la más viva gratitud sus estimadas del 3 y 11. Créame V. que mientras viva corresponderé a su apreciable amistad con toda sinceridad.

Un favor ha de merecer a V. antes de tanto y es que de sus cartas destierre V. el tratamiento con que V. me favorece pues estas expresiones consagradas en la correspondencia (...) decir muy mucho con la confianza de su amistad. Llegamos buenos gracias a Dios el 11 pero cansados de las muchas posadas y más de la presencia y la (...) de los venteros.

Dionisia ofrece a V. sus afectuosas expresiones igualmente que los hijos.

Tuve la honra de besar la mano a S.M. y me hizo sobre Cataluña preguntas, ya no pensaba al medio de sus afectos y tan numerosas atenciones, me preguntó (...) de todas las obras de Cataluña y de nuestra carretera, enterado de su objeto y utilidad, le contesté con mi natural franqueza haciendo a mis paysanos los catalanes la justicia a que son tan acreedores, tuvo la bondad de oír media hora.

Amigo (...) de mi ulterior destino no me hallo más adelantado que cuando salí de esa. El Sr. Ministro de la guerra me ha dicho que descansase que era lo preceptivo. Algunos generales habían solicitado el Gobierno de Tarragona pero les ha contestado que yo no había muerto y aún tengo esperanza que concluida la comisión en Andalucía tal vez volveré y muy agusto a nuestra amada ínsula de Tarragona.

Hayer, después de mis batallas con Dionisia, pude arrancar a mi Pepito y ponerlo en la escuela pía donde se educan cristianamente y útilmente los hijos de las personas de distinción de Madrid y de afuera. Su madre no hace sino llorar pero si no hubiese tenido este partido el muchacho hubiera quedado sin educación.

Quedo instruido de lo que V. me dice acerca de las sillas, mesas vendidas y está muy bien, las camas y colchones será mejor embiarlos a Ma-

llorca donde siempre los tendremos (...) y remitirlos al Sr. D. Juan Benimelis, paborde de la Sta. Cathedral, por el almirante Bernardino Borrás, V. le conoce.

Celebro lo que V. me dice del monumento del General Reding, gracias y expresiones.

Alabo las buenas disposiciones del Sr. teniente de Rey y Dios le mantenga en ellas pues me intereso en Tarragona como una cosa propia.

Amigo mio el Sr. Wiseman me ha hecho una visita de parte de V., es sujeto apreciable, V. está muy empeñado en darme pruebas continuas de su amistad. Lo agradezco y si se me ofreciese algo me serviría de ella.

He hablado al Sr. (...) que ha venido hacerme visita, tiene de V. la opinión que V. se merece y no dude V. que (...) cuando pueda la (...) diploma y que darán pruebas de su aprecio en su tiempo.

Sube nuestra amistad y V. me trata a mi con mucho afecto, mantengase V. bueno y escriba V. cuanto sepa de nuestros turbulentos vecinos del otro lado de los Pirineros que temo siempre.

Diríjame V. las cartas aquí interín no avise mi salida.

Quedo de V. afmo. amigo de corazón q.s.m.b.

Carlos C. de España

3. De Carlos de España a Josep-Francesc Ixart

(22-6-1819)

Madrid 22 de Junio 1819

Mi Estimado y apreciable amigo.

Deseo se mantenga V. bueno igualmente que su amable Señora e hijas, así como su respetable Señora Madre, y hermanas a cuyos pies ruego a V. se sirva renovarme con las más afectuosas expresiones, en ésta su familita disfrutamos buena salud gracias a Dios.

Esperaba poder decir algo a V. acerca de mi destino, pero hasta ahora me hallo tan poco adelantado como el primer día, creo francamente que han querido probar si yo estaba pronto a ir adonde muchos han puesto algún reparo, y quando han visto mi buena voluntad, muchos que se hacían los tibios han mudado de parecer, y así espero que satisfechos de mi buena voluntad, me dirán Señor mio buélbase V. de donde ha venido, hasta que otra vez le hagamos hacer otro viage que les cueste como éste a estas horas más de treinta mil rs.; en fin como no me gusta esta vida de paseante en Corte quando el nuevo Ministro de la Guerra esté un poco caliente sobre su silla hago ánimo de preguntarle el motibo por el qual se

me mandó pasar por Madrid antes de pasar a Andalucía, y con la diligencia que se me prebenía.

Siempre que me han preguntado, que han sido pocas veces, les he dicho sino cosas agradables a lo menos francas.

He recibido su estimada de V. del 2, siento el entorpecimiento que está padeciendo la obra de la carretera, pero me inclino a pensar que este mal será momentáneo puesto que sería un delito el no llebar a feliz término una obra de tan pública conocida utilidad, y más para la Ciudad de Tarragona que debe esmerarse en fomentarlo.

Agradezco como debo la continuación de su amistad a la que sabe V. correspondo con sinceridad.

Incluyo a V. un recivito de 74 duros y 8rs. a fin de que me haga V. el favor de cobrar mi sueldo de corregidor del mes de Mayo, presentándolo al amigo Dn. Francisco Salas que es el dispensador de las temporalidades y salarios de los SS. de Justicia y Alguaciles.

Aquí hemos tenido solemnísimas procesiones el día del Corpus y el domingo pasado para la traslación de Nuestra Señora a su antigua Iglesia de Atocha a las que asistió S.M. con toda la Corte, duró cinco horas de las que hubiera deseado participase V. que habría V. ganado las indulgencias que nos han cabido, vien que con ir V. a Montserrat podrá V. ponerse a la par con nosotros.

Las diversiones de esta Capital no son muchas que digamos, el teatro es en la ejecución lo que en el edificio, además el escesivamente alabado Señor Mayquez, habiéndose insolentado un poco con el Alcalde, diré corregidor de esta villa, en lugar de embiarlo a la cárcel por quince días, lo han desterrado a Ciudad Real, donde en verdad no creo que gane mucho dinero, a no ser que bayle las seguidillas manchegas, a esto se agrega que los aficionados a toros se quejan que este año tienen los cuernos blandos porque no destripan vastantes hombres y cavallos, a pesar de que en la última corrida un pobre picador llamado Herrera lo pagó con la vida; por lo demás las calles sucias, y los mismos pordioseros que he visto siempre que he venido a Madrid.

Incluyo a V. la adjunta carta para el Marqués de Zambrano, que ha sido propuesto por el Señor Capitán para Governador interino de Tarragona, vea V. si halla que he omitido algo, dígalo V.

Reciva V. afectuosas expresiones de Dionisia y las más atentas de parte de los hijos, Pepito está en la Escuela pía estudiando, y Mariquita en las Comendadoras de Santiago, donde espero recibirán una cristiana educación que es lo que nos importa a los padres, pero amigo me ha costado terribles vatallas con mi señora cuya ternura es escesiva para sus hijos.

En este momento recibo su estimada del 15, celebrando su buena salud y de toda su amable familia, a la que renuevo todo mi sincero afecto, siento vivamente el mal estado en que se halla la tesorería de la carretera, no alcanzo porque el vice-presidente no hace cumplir las órdenes quando no hay motivo justo que pueda oponerse a su ejecución, pero es muy fácil buscar la popularidad dejando que todo vaya con tibieza, no comprendo como los señores de Tarragona pueden mirar con indiferencia una obra tan útil para su Patria, y por cierto hallo que V. ha sido bien generoso como siempre en hacer el adelanto que V. me expresa.

Siento quede corto el fondo que dejé para el monumento del respetable general Reding, había esperado que la economía de Masanes estiraría tanto la piedra que vastaría, como el mismo la había creído, dele V. muchas expresiones y dígame V. procure hacer algún milagro.

Veo que verdaderamente nuestro sabio Hospitalero piensa en comprar con economía religiosa mi virlocho que supone en muy mal estado, pero yo que tengo tal cual memoria tengo presente que el cerraje, y ruedas son muy buenos, y que sólo falta rebenirlo por dentro que no es obra de romanos, y así atendiendo a mi gran deseo de servirle y a dejarle restos de conciencia en esta compra hallo que se le puede entregar al moderado precio de seis mil rs. y si hace venir uno de Francia, o lo hace construir en Barcelona verá conque conciencia pido, y aún antes de entregárselo a este precio estimaré a V. me lo abise.

Celebro no haya V. remitido a Mallorca los colchones y camas hasta ver en que para mi destino, y estimaré a V. me remita una relacioncita de lo que le dije embiase a Mallorca.

Interín no abise a V. lo contrario escíbame V. siempre en ésta bajo cubierta del Sr. Dn. Francisco Ezequiel de las Bárcenas administrador de correos de ésta.

Quedo enterado de lo que V. me dice haber recibido de Dn. José Coloma por cuenta mía.

Dn. León Ferriz entregará a V. igualmente algo procedente del Real Patrimonio del Alcalde de Tarragona en el huerto que se halla cerca del Fuerte Real puesto que en los tiempos presentes no es menester dejar perder cosa alguna.

Deseo a V. la más completa salud y que disponga siempre y en todas circunstancias de su afmo. y apasionado amigo q.s.m.b.

Carlos C. de España

La carta para Zambrano irá por el inmediato correo.

4. De Carlos de España a Josep-Francesc Ixart

(3-7-1819)

Madrid 3 de Julio de 1819

Mi estimado Amigo.

Deseo se mantenga V. bueno igualmente que su amable Sra. a c.p. ruego a V. se sirva renovarme y un abrazo a sus amadas hijas y mis respetos a su Sra. Madre y hermanas. En esta familia no tenemos novedad gracias a Dios y todos dan V. afectuosas expresiones.

Consecuente con lo que dixé a V. en mi anterior, incluyo la adjunta para el marqués de Zambrano léala V. y después de cerrarla podrá V. entregarla. Si he olvidado algo diga me lo V. con confianza y lo añadiré.

Amigo mío residir en esta bien (...) Corte es todavía un villorrio para mi.

El ministro pdo. de la guerra, el Sr. Eguía, salió del Ministerio sin decirme otra cosa sino que descansase, cosa imposible en esta pequeña Babilonia. El nuevo ministro me ha dicho lo mismo. Entre tanto me voy consumiendo porque mis (...) e inclinaciones no me llaman a la vida de paseante en Corte. Comprendo que mi ida a Andalucía pende de la salida de la expedición que hasta que se verifique no me dirán nada y que volveré a Cataluña. De todos modos deseo salir de aquí porque esta tierra no es para hombres rectos. En la última Gazeta hay un artículo de Tarragona que me hace más favor que no merezco, procure V. indagar quien es el autor y porque conducto se ha comunicado y a que ministerio.

Dígame V. como ha salido la cosecha de granos y como se presenta la de vino y aceite y si hay buena salida en mi amada Tarragona y Cataluña.

V. (...) mi aprecio y amistad y así disponga V. de su afmo. y apasionado amigo q.s.m.b.

Carlos C. de España

Incluyo a V. la adjunta para Don Francisco Salas y el recivo del saldo de Gobernador político correspondiente al mes pdo. que me corresponde por el motivo que expreso a Salas y procure V. cobrarlo, porque puede V. pensar que mi recivo y mansión en esta Corte me han apurado y secado el bolsillo y la paciencia.

Hágama V. el favor de renovar mis afectuosas expresiones a mis amigos Ruiz, a Don Vicente Texeiro, y a Don. Guillermo Oliver. Como le va de su sindicato en el Senado? quién es el padrino que establece de su bolsillo la cátedra de oratoria?

Mis atentas y muy afectuosas expresiones al Sr. Deán y al Sr. Canónigo Dn. Domingo Salas.

5. De Carlos de España a Josep-Francesc Ixart

(24-7-1819)

Mi apreciado amigo.

He recibido su estimada del 10 del presente, celebro su buena salud y la de su amable familia todo lo qual esperaba.

Se servirá V. ofrecer mis afectuosas expresiones.

Siento mucho los disgustos que causan a V. la apatía y el ningún interés con que se mira la obra de la carretera, pero espero que el Sor. Governador interino conociendo su importancia activará las operaciones. Si todos los vocales tomasen en la utilidad pública el mismo interés que V. las cosas no sufrirían tan sensibles atrasos.

Dionisia agradece mucho a su amable Señora su bondad en haber llevado al Sto. Bautismo en su nombre al niño que dio a luz la mujer de don José Férriz el qual me parece tiene bien asegurada su sucesión. Dionisia renueva a V. y a su amable Sra. su gratitud y fino afecto.

Veo las buenas ausencias y sanas intenciones de ese Sor. Teniente de Rey para conmigo, por la fruta se conoce el árbol y (...) nada extraño.

Amigo mío con la carta de V. del 23 del pdo. ha entregado un carretero de Zaragoza tres barrillas de vino y para asegurarse no fuese genero (...) el buen hombre y sus ayudantes han dado tantas chupadas que en poco más recivo intactos los barriles solos. Supongo que en esta aduana habrán hecho igualmente las pruebas además de hacerme pagar 80 rs. de derechos he satisfecho al carretero los 230 rs. por el importe de las (...) que recibí. Sin entrar en otra contestación veo que tampoco se descuidaron los que llevaron el barrilito de Alicante a su casa pues salió de mi bodega intacto pero como según presidió la operación no es extraño que el buen hombre (...) en camino alguna estación.

Amigo mio me estoy convenciendo que de todos modos este pays es el más contrario a mi inclinación pero como no hay mal que algún bien no cause y gracias a Dios que no tengo mansión en esta esperando órdenes no he sido testigo de las infames pérdidas ocurridas entre gefes y oficiales de la tan ponderada y tan cara expedición, ni del papel bien extraordinario que antes y después han representado ciertos sugetos; lo que puedo asegurar a V. es que la tropa, siempre leal y siempre fiel a Ntro. Augusto y Amado Soberano, no ha tenido parte alguna en tan malvada, loca y extraordinaria combinación. Estas ocurrencias tal vez, y lo pienso, prolongarán mi mansión en ésta por más tiempo o tal vez serán motivo para mi regreso a Cataluña y oxalá fuese inmediatamente.

A principios de éste tuve orden para marchar a Andalucía y después

contraorden quando tenía ajustado y pagado la mitad del carruage, tanto dinero he perdido que me espanto. Quando creía marchar pedí al Sr. Dn. Patricio Wiseman me acreditase de mil duros sobre Cádiz por cuenta del crédito que V. me abrió (...) y del qual no he hecho uso alguno todavía, y si hubiera tomado la carta del Sr. Wiseman fuera por no llegar a Cádiz sin un qto. y cosa que se me ofreciese algún apuro, por ahora dicha carta queda sin efecto, pero si se dilatara la permanencia en ésta y que me hagan esperar más tiempo me vería en la precisión de usar con moderación del crédito de V. pero en términos de poder liberar tan pronto como llegue al destino o vuelva a Cataluña pues aquí, además de los grandes gastos que tengo por mansión, colocación de los hijos en colegios, no hay que esperar cobrar un quarto.

Consiga V. los recibos del saldo de Gobernador político pues me han asegurado en la Secretaría de guerra que nadie tiene derecho a él por interinidad y que los Gobernadores propietarios concurren el todo el sueldo quando como yo estén ausentes en virtud de Real orden, así lo escribo al Caballero Intendente y desearía se informase V. si ha dado alguna decisión para en el caso que fuese contrario acudir a la superioridad.

Estimaría a V. de mis afectuosas expresiones al Marqués de Zambrano que deseo le vaya bien en la ínsula, dígale V. que le recomiendo muy particularmente a D. Ciriaco Gracia que está conmigo con permiso del Capitán General y es secretario y a Dn. Juan Ferriz igualmente, siendo indispensables los dos por llevar los asuntos corrientes. Ciriaco se fue a Castilla a ver a su padre que se hallava muy malo.

Tan pronto como el Gobierno determine de mi persona (...) a V. entretanto sería del modo más desagradable y para mi el último recurso es preferible a todas las capitales.

Quedando de V. afmo, apasionado amigo q.s.m.b.

Carlos C. de España

Mis finas memorias a los amigos Oliver, (...) y a los que más concurren en amistad.

6. De Josep-Francesc Ixart a Carlos de España

(28-7-1819)

Tarragona 28 Julio 1819

Mi estimado amigo y dueño: Llegó el domingo el Sor. Marqués de Zambrano y el día siguiente por la mañana le entregué la carta que V. me remitió. Al momento conocí los efectos de la recomendación de V. pues

me recibió con particular distinción y así renuevo a V. mi agradecimiento por sus favores. Conocí que no le gustaba mucho la pretensión de V. en orden al sueldo de Corregidor, sobre cuyo particular ya tengo dicho a V. que sin una expresa orden superior creo nada conseguirá V. Según me ha dicho el escribano Salas el Intendente ha decretado a la consulta que le hizo el Ayuntamiento de que no se le pagué a V. el sueldo relativo a Mayo y Junio. Incluyo adjunta una carta que el Sor. Marqués de Zambrano acaba de remitirme para V. Deseo haya recibido V. los barrilitos vino que le remití.

Mis respetos a la Sra. y mande V. con franqueza a su más ato.sr. y amigo obligado.

7. De Josep-Francesc Ixart a Carlos de España

(11-8-1819)

Tarragona 11 Agosto 1819

Mi estimado amigo y dueño: Reciví la estimada de V. de 24 del pasado y sírvase no extrañar que no haya contestado puntual a ella porque he estado algunos días ausente y lo muy ocupado que estoy este día me precisa a ser corto.

Quedo impuesto que quando creyó V. pasar a Cádiz pidió y le facilitaron los Srs. Wiseman una carta de crédito por la cantidad de mil duros y si viene caso de pasar V. allá podrá hacer uso de ésta y por todo lo demás que necesite V. de mi. Luego que tenga aviso de V. escribiré a mi corresponsal D. Juan Monjilú para que se le presente y ofrezca a V. en mi nombre todo lo que necesite. Quando verificase V. el viage a Cádiz espero se servirá avisarme la dirección que debo dar a las cartas. Subsistente V. en Madrid puede acudir a los expresados Srs. Wiseman por todo lo que necesite a quienes por este correo vuelvo a reiterar la orden que ya tenían de suministrar a V. lo que pida de mi cuenta. Es muy sincera mi amistad con V. y mucho mi agradecimiento por sus favores y así puede con toda libertad disponer en cuanto pueda servirles.

Siento el mal estado en que me dice llegaron los barriles de vino, y a fe que de aquí salieron con la mejor conducción.

Mucho celebraríá que bolviese V. a Cataluña. Quando sepa V. algo sobre su destino, tendré datifacción en tener noticia de él.

No he visto aún al Ciriaco que se está aquí trabajando en la Secretaría del Gobierno, pero no en clase de Secretario, cuya plaza tiene Férriz.

No tengo más tiempo, memorias a la Sra., y deseándoles toda felicidad, me repito su apasionado amigo y s.s. q.b.s.m.

8. De Josep-Francesc Ixart a Carlos de España

(28-8-1819)

Tarragona 27 Agosto 1819

Recivo con la satisfacción propia de un verdadero amigo la apreciable de V. de 21 del crte., acompañándome copia de la Rl. orden por la qual S.M. favorece a este Corregimiento mandando que vuelva V. a ocupar este Gobierno y la segunda Comandancia General de la Provincia. Miro por demás manifestar a V. el regocijo que en mi cabe y deseo vivamente no dilate V. su venida, esperando se servirá avisarme luego que haya fixado la época y modo de verificarla. Los hombres de bien me acompañarán en la satisfacción y los malos tendrán que pacientar y sujetarse a la ley. No he visto aún al Sor. Marqués después de correo; pero será regular trate de regresar a Barcelona antes del arrivo de V. Luego que desocupe la casa la haré limpiar y arreglar como V. me previene, y sinó véngase V. al Barrio del Puerto en donde tiene V. casa propia.

Si necesita V. algún dinero podía tomarlo del Sor. Wiseman. Yo no he tenido un momento para poder arreglar nuestras cuentas, y creo que de resultas de algunos trastos vendidos le soy a V. deudor en algo, cosa de unos dos mil rs., pero V. tome lo que necesite.

Memorias a la Sra. y mande de ...

9. De Carlos de España a Josep-Francesc Ixart

(22-3-1820)

Madrid 22 de Marzo de 1820

Mi estimado y apreciable amigo. Deseo que V. su amable Señora y amadas niñas se hallen buenas igualmente que su tan respetable Señora Madre y hermanas a quienes ruego a V. se sirva renovar mis afectos y cordiales expresiones.

Yo amigo mío, no lo diga V. a mi muxer, he estado ocho días en cama y a no haber producido los remedios tan oportuno efecto iba a pasar una calentura bulbosa pero ha parado en catarral. Hoy he salido a dar un paseo pero quedo débil y con una tos que aquí hay mucha pasa.

La Providencia como V. lo habrá advertido me ha guiado, puesto que he llegado a tiempo para contribuir al bien y ser testigo de los grandes acontecimientos que mediante la pronta constitución de las Cortes que importa sumamente, verán asegurar la felicidad de la Nación y del Rey.

Estimaré a V. entregue la adjunta al Marqués de Zambrano y a Dn. Ciriaco.

Con esta fecha prevengo a Dn. Bdo. Santos, habilitado del Estado mayor de Tarragona, que se halla en Barcelona, ponga en poder de V. 3.271 rs. 28 mrs. que tiene míos, haría agravio a la amistad si recomendase a V. a mi muxer, pero encargo a V. un abrazo a mi Miguel.

Amigo mío como mis facultades ni mi inclinación no me permiten una larga estancia en la Capital, pienso regresar a esa hermosa Provincia pero antes deseo recibir contestación de V. Ciriaco dirá a V. como deberá V. dirigirme su carta.

Nuestro amigo (...) está fumoso, no hay papel que no lea y quedó muy sorprendido cuando le dexé este artículo conociendo es de V. porque su estilo se distingue.

Reciva V. afectuosas expresiones de mi Mariquita y de mi Pepito que han adelantado y se aplican mucho.

Vea V. si en este punto ser útil en algo pues sabe V. quanto le ama y aprecia este su afmo, apasionado amigo a.s.m.b.

El Cde. de España

Dígame V. quien manda en ésa militarmente y si la política está ya según previene la Constitución.

10. De Josep-Francesc Ixart a Carlos de España.

(25-3-1820)

Tarragona 25 Marzo 1820

Mi estimado S. Conde: He recibido la muy grata de V. de 14, deseando que se halle V. mejorado de la indisposición catarral que con carta posterior me dice el amigo Oliver haver V. cogido. También me pilló en Barcelona un ataque de esta naturaleza que me obligó a guardar cama y a pesar de haver estado en ella desde que llegué sudando como una botella de suizo, no he encontrado alivio alguno antes al contrario me siento oy más incomodado con cuyo motivo debo ser lacónico, pues me voy a retiro.

Al paso que en las grandes inundaciones que hemos tenido no ha sucedido desgracia alguna, el país no está aún con aquella quietud que muchos deseáramos. Las ocurrencias con el General Castaños le harán a V. conocer que por ahora no es prudente que venga V. por aquí. V. que conoce mi amistad, entenderá fácilmente que sólo es ella que me mueve a darle este aviso que creo tendrá V. reiterado por otros buenos amigos. Estamos en época que se requiere mucha prudencia y paciencia.

Se me ha encajado con una plaza de regidor constitucional encima, lo que unido a tantos otros asuntos que pesaban sobre mi me pone en la

precisión de abandonar los míos particulares. Tengo amor al Público y deseo trabajar por él, pero para un solo ciudadano hay demasiada carga.

La Sra. Condesa sigue buena, esperando de un momento a otro dar a V. nueva sucesión.

Mande V.

11. De Carlos de España a Josep-Francesc Ixart

(31-3-1820)

Madrid 31 de marzo de 1820

Mi apreciado amigo. Reciví la estimada de V. del 25. Siento su indisposición y deseo saber su alivio.

He celebrado mucho hayan hecho la tan acertada elección de V. para Regidor del Ayuntamiento Constitucional.

Recomiendo a V. el cementerio que no está concluido y como es la patria común merecerá la atención del respetable ayuntamiento.

Amigo doy a V. las gracias por el aviso que su amistad me dispuso. Tengo la tranquilidad interior de haber llevado mis deberes públicos y no está en poder de la Milicia arrebatar este consuelo al que ha procedido bien! en los cinco años que he tenido el mando en ese Corregimiento nadie ha derramado una lágrima por disposición mía, la humanidad ha presidido en todos mis informes y a nadie se ha perseguido por sus opiniones políticas ni por sus relaciones.

He perseguido al vicio, y al contrabandista que amenazaba la salud pública, porque hubiera sido un delito el disimulo de tamaños abusos. He querido que la tropa fuese subordinada y obediente porque saliendo de estos límites sería más peligrosa que útil. Considere V. quan sensible es para mí no poder pasar a reunirme con mi familia quando más pues recursos con una familia numerosa y los gastos que he tenido no me permiten una larga residencia en esa Capital.

Algunas personas confunden la bien entendida libertad de la Constitución, que hemos jurado con otras ideas y falsas doctrinas que la misma Constitución reprueba, dejemos pasar ese nublado y esperemos que con las Cortes (...) se tenga que seguir por la senda de la ley y el orden.

Amigo mío hallándome en el caso de reducir gastos estimaré a V. procure vender el caballo negro mío, es el que yo montava, tiene ocho años no cumplidos de la mejor casta de Andalucía me costó cien doblones, procure V. sacar lo que pueda (...) será menester guardarlo porque (...) si V. presente con él en su Rgto. y estimará le cuidan bien. No quiera vender ni sillan ni bridas.

Mis afectuosas expresiones a su amable Señora y un abrazo a las niñas y a mi Miguelito.

Quedo de V. afmo. amigo de corazón.

El Cde. de España

Mis cordiales expresiones a nuestro amigo Oliver. Las adjuntas a mi muger y Ciriaco.

No dexé V. de escribirme. Afectuosas expresiones al amigo Sta. Cruz.

12. De Carlos de España a Josep-Francesc Ixart.

(28-3-1820)

Madrid 28 Marzo 1820

Mi estimado y apreciable amigo. Deseo que ésta halle a V. bueno con su amable Señora y queridas niñas y que su respetable madre no tenga novedad.

Estoy bueno gracias a Dios. Hace mucho tiempo no tengo el gusto de recibir carta de V. no las tengo tampoco de mi muger y en el estado en que se halla me tiene con cuidado.

Ya habrá V. visto a nuestro amigo Oliver a quien ruego a V. se sirva V. ofrecer mis afectuosas expresiones.

Deseo a V. la más completa salud y me repito su afmo. apasionado amigo e.s.m.b.

Conde de España.

13. De Josep-Francesc Ixart a Carlos de España.

(1-4-1820)

Tarragona 1º Abril 1820

Mi querido amigo y dueño: Desde mi última a V. del pdo. he seguido guardando cama con la incomodidad de una calentura catarral con mescla de bile.

Me hallo oy algo aliviado y al primer momento que salga de casa iré a cumplir con Sra. Dña. Dionisia que según me dice está sin novedad. En casa todos hemos pasado del catarro, y hace doce días que no he salido, habiendo ya venido malo de Barcelona a donde fuí comisionado por el Ayuntamiento. Por la de V. del 22 veo con satisfacción que se halla mejorado de su indisposición.

En mi citada carta manifestaba a V. que no miraba conveniente que

por ahora viniese por aquí y ahora le reitero lo mismo, puede V. figurarse que esta insinuación no dimana sino de mi amistad.

Recibiré de D. Bernardo Santos, siempre que me entregue los 3.271 rs. que me dice V. haverle ordenado de poner en mi poder.

Hace tres o quatro días que nombrado por el General está aquí de Gobernador Militar D. Luis Decroff, y antes mandaba el Sor. Colubí como a militar de mas graduación. Ayer fue relevado el Regimiento de Aragón por el batallón ligero de Tarragona.

El Dr. Pallejá y el joven Castellarnau mandan lo político como a alcaldes constitucionales y lo demás es a cargo de (...) el Ayuntamiento de esta Ciudad.

De un momento a otro estamos aguardando al amigo Oliver que hallará esto muy diferente de lo que el cree.

Puede V. estar seguro que nada faltará a su Sra. mientras esté yo aquí, pues nunca dexaré de corresponder a la buena amistad de V.

Disponga V.

Memorias del Sor. de Santa Cruz, que se halla aquí salido de Barcelona, igualmente que algunos otros por disposición del General.

14. De Josep-Francesc Ixart a Carlos de España.

(18-4-1820)

Tarragona 18 abril 1820

Mi estimado Sr. General: Entre alguna indisposición y las muchas ocupaciones que causan el regidorato no me ha sido dable escribir a V. de esta parte de 15 días, durante los guales he recibido las muy gratas de V. de 28, 31 marzo, 1ro. y 8 del actual, habiendo sido entregadas todas las cartas que V. me ha incluido.

La Sra. de V. sigue muy buena, bien que con la manía de que no está preñada, diciendo lo contrario los facultativos que opinan que ha equivocado sus cuentas y que parirá dentro un mes. En este estado me parece es prudente que no salga de aquí aguardando un poco a ver en que para esto, pero para después es preciso que resuelva V. el destino que deberá tomar pues está indecisa viendo que V. la escribe que pase a Madrid con un criado y una criada, y de otra parte la previene el amigo Ruiz de que V. encarga de persuadirla a que vaya a Mallorca. Estos días ha tenido la Sra. algunas incomodidades de resultas de haver acudido el Sr. Josef Grases al Sr. Gobernador reclamando 76 duros y medio que dice le está V. deviendo de resultas de la cera que puso en los bayles públicos no habiendo recibido más que el importe de quatro bayles del Sr. Mellado, según declaración

del mismo, y solicitaba, el Sr. Grases, que le fuesen embargados los muebles de V. existentes en casa de V. Tanto para tranquilizar a la Sra. como para evitar cuentos y publicidades, he hecho que el Sr. Grases suspendiese ulteriores gestiones, entretanto que escribía a V. para que me diga si hay inconveniente en que se pague este dinero, habiéndole salido fiador de que le pagaría yo inmediatamente que resultase V. ser deudor de esta partida. Ahora se servirá V. decirme con toda brevedad lo que tenga por conveniente, en la inteligencia de que me tomo la libertad de que hablando con la ingenuidad que me es propia, entiendo que el Sr. Grases, si no ha recibido este dinero, clama con razón, pues si V. por otro lado tiene que reclamar algo del cafetero, no debe él meterse en estos cuentos, y sobre todo estamos en tiempo que no conviene mover questiones.

He cobrado de Dn. Bernardo Santos no sólo los 3.271 rs. sino también 3.315 rs. 28 mrs. que posteriormente ha entregado a mi amigo Dn. Bruno Tramullas de Barcelona. He tratado de vender el cavallo negro que V. montaba pero no he podido conseguirlo, habiéndoseme sólo ofrecido el módico precio de cinco onzas. Por 10 habría resuelto cederlo en atención a que el animal está abierto de pecho, y tiene algún defectillo en una pata. En quanto a las dos yeguas y cavallo que tiene V. en Tortosa he hecho algunas diligencias, pero nada he podido conseguir para venderlas y probablemente que me determinaré de mandarlas a buscar y quando estén aquí será más fácil lograr su venta, entretanto desearía que v. me dixese o fixase el precio por cada uno de estos animales. Según se me dice sería mejor vender el cavallo que V. montaba aquí, que parece muy bueno, y el que hay en Tortosa destinarlo para vega.

Tengo remitida la carta a Gerona con encargo de que entreguen 18 ptas. a la Sra. de Pons y que recojan de ella el diploma y la cruz que prevengo se me remita y guardaré en mi poder.

Con mil afectos de toda la familia, me repito de V. afmo. amigo.

15. De Carlos de España a Josep-Francesc Ixart.

(29-4-1820)

He recibido por el último correo la estimada de V. del 18. Su silencio de V. me tenía con cuidado de su salud, pero veo le han motivado los asuntos públicos de su Regidorato y es sobradamente justo que el servicio de la Patria lleve en todo la preferencia. Veo con particular satisfacción que V. y toda su tan apreciable familia sigue sin novedad en su salud de la que deseo la continuación; ruego a V. se sirva ofrecer la más efectuosas expresiones.

Mi estimado amigo jamás he tenido cuestiones de intereses con nadie gracias a Dios. Veo lo que V. me dice relativo a la pretensión del Señor Josef Grases, el qual me parece pudo sin perjuicio a sus intereses y delicadeza haber omitido la forma de su demanda y haberse dispensado de decir públicamente a Dn. Ciriaco una expresión injuriosa a mi carácter, puesto que su legítima inversión del producto de los bayles consta en los recibos de obras de pública utilidad que obran en la secretaria del Gobierno, pero perdono de toda mi alma esta y qualquiera otra ofensa que se me haga en un destino que he exercitado con pureza y en donde espero que los hombres moderados habrán formado de mi procedimiento una opinión más favorable que el Señor Grases. Tenga V. toda facultad para terminar este asunto del modo que le parezca a V. más conveniente. Deseando únicamente observarle que en su recurso pide lo que invirtió para el refresco de los músicos, no creho que el amigo Sr. M. Mundó diese al serero Grasses la facultad de dar tal refresco quando había un cafetero y que además no se les ofreció tal refresco pues se les pagava una buena gratificación por cada bayle además este Señor cuenta 170 rs. por cada bayle, es muy fácil saber los (...) que emplea, V. y el alguazil mayor Dn. Pedro lo sabrá bien. En una palabra desearía se le pagase lo justo y no más y exigir su recivo. Yo estava en la firme persuasión que el cafetero Cases que ha tenido los beneficios del café del bayle que habrán sido de consideración, particularmente en los últimos, pagaba la sera como se lo había dicho pues de lo contrario no hubiera invertido el producto en obras públicas y el hospital por verme en la sensible presición de pagar la sera de mi propio dinero ya es algo duro. Como V. conocerá esto digo para que V. vea de sacar algo del cafetero. En fin haga V. como un asunto propio y sobre todo que no atropellen a mi muger y familia!.

He resuelto definitivamente que mi muxer se embarque para Mallorca donde nos reuniremos y pasaré a trabajar nuestros pocos campos mientras la patria y el Rey no me necesiten y para los quales siempre estaré pronto a sacrificar la vida! como lo he hecho en 33 años de honrados servicios.

Quedo enterado de lo que V. ha cobrado de Dn. Bdo. Santos.

Amigo mío el caballo negro ni está ni nunca estuvo rebajado de pecho lo que tuvo es (...) en las manos y pies que estó se cura por quien lo entiende. El mariscal de Tarragona dándole un duro la persona que lo quiere comprar dirá que el caballo tiene todos los defectos del mundo yo lo que puedo asegurar es que tiene ocho años y no más que es de las mejores castas de Andalucia y que en dicha provincia pague cien doblones por él y que es muy bueno me parece que lo mejor sería embiarlo a Barce-

lona donde se venderá. V. procure sacar el mejor partido pero por el precio que le han ofrecido más bien lo regalaría, el otro que es el alazán inferior al negro en casta y qualidades no puedo venderlo porque Vega que debe pasar al Regto. que está aquí deve presentarse con él habiendo yo dado sus señas y edad a su cuerpo, si V. hallase una proporción buena para embiar aquí dicho caballo con la silla y arreos de Vega lo estimaría pero sería menester fuese segura persona.

De las yeguas y el caballo que tengo en Amposta haciendo los justipreciar por persona que no sea el que quiera comprarlos le estimaré procure sacar el mejor partido porque amigo todo se ha de menester.

Doy a V. las gracias por su bondad en haber escrito a Gerona y cuando tenga V. esos chismes, la cruz los diplomas que más valdría un jornal de viña y oliveras estimaré me lo avise.

Aquí todo está tranquilo, gracias a Dios, y se empiezan las alusiones, venga V. aquí quando se abran las Cortes ya berá un espectáculo majestuoso y bien interesante y muy deseado por todos los hombres de bien.

Mis respetos a su digna Señora Madre, y afectuosas expresiones a su amable señora y familia.

Memorias a su señor suegro.

Adios (...) quedo de V. afmo. amigo q.s.m.b.

El Cde. de España.

Un abrazo a las niñas y a *Miquelet meu*.

16. De Carlos de España a Josep-Francesc Ixart

(20-5-1820)

Mi muy estimado amigo.

He recibido su apreciable de V. en la que hallo la expresión y consecuencia de su buena amistad a la que corresponderé siempre con toda sinceridad.

Celebro muchísimo la buena y tan acertada elección que han hecho de V. para nombrar los Diputados en Cortes cuya reunión se aguarda con tanta impaciencia por la mucha falta que hace la representación nacional.

Hablemos de mis asuntos amigo mío. Hace algún tiempo escribí a Dn. Ciriaco que tomando el permiso de V. remitiese el caballo negro a Dn. Pablo Bergnes propietario de la fonda de la Fontana de Oro de Barcelona escribí (...) me lo vendiese sin esperar otro aviso lo mejor posible y lo más pronto para evitarme gastos que en el día no puedo sufrir después de los grandes gastos que he tenido, y como ésta hallará a V. tal vez en

Barcelona estimaré V. mucho vea a Dn. Pablo Bergnes para que salgamos de esta venta. En quanto al otro caballo que es el alazán una vez que V. habla del precio de 12 a 13 onzas me parece muy bien que V. lo venda al momento y sólo en el caso de no hallar el precio que V. juzgue arreglado se me remitiría a Mallorca pero si V. lo vende y pronto será más ventajoso para mí. En quanto a las yeguas y caballo que están en Tortosa o cerca de Amposta suplico a V. no piense en embiarlos a Mallorca donde ciertamente se morirían por no ser tierra de pasto lo que suplico a V. es que los venda en la feria que tienen y lo más pronto será lo mejor para ahorrarme tales gastos. Espero este favor de su amistad y que de ninguna manera piense en remitirlas a Mallorca donde morirían y así procure V. salir de su venta lo más pronto que pueda.

Amigo mío tengo escrito a mi muxer repetidas veces se embarque para Mallorca para donde yo mismo me dirixo con Rl. permiso y en esta semana Dios mediante saldré para Valencia donde me embarcaré. Si V. se halla en proporción de verla dígale V. que marchó y no la da V. más dinero.

Espero me favorezca V. con su contextación en Valencia en la posada de San Antonio plaza de San Francisco darán razón de mí.

Si acaso me hubiese V. remitido la silla y demás que había pedido he de merecer de su amistad lo mande destinar a Valencia. Perdone V. tanta confianza pero los amigos se conocen en las ocasiones.

Mis afectuosas expresiones a su amable Sra., a su respetable madre y un abrazo a las niñas.

Quedo de V. afmo. apasionado y por siempre sincero amigo q.s.m.b.
Carlos Cde. de España

17. De Josep-Francesc Ixart a Carlos de España.

(6-6-1820)

Tarragona 6 Junio 1820

Mi estimado Sor. Conde: A mi regreso de Barcelona he encontrado sus dos favorecidas de 17 y 24 del pasado, a la primera de las cuales cumplió mi apoderado, remitiendo a V. una recomendación para mi corresponsal en esa, de que me acusa V. recivo con su posterior del 30, por la misma que veo con satisfacción su buen arribo ahí. Cuento que V. se habrá visto precisado a suspender su embarco para Mallorca en atención a las desagradables noticias recibidas de aquella Isla relativamente a la enfermedad maligna que reyna. Son bien sensibles estas ocurrencias, y lo

serán tanto más para V., teniendo allí su Sra., bien que tal vez habrá tenido tiempo de escaparse a Mahón.

Insiguiendo lo que ha dispuesto V., fue remitido a Barcelona el caballo negro al dueño de la Fontana de Oro para que lo venda lo mejor posible, no teniendo aún noticia de si lo ha vendido o no. En quanto al otro no llegó a tiempo la orden de V. pues ya estaba embarcado para Mallorca y lo siento. Por lo que hace al ganado que hay en Amposta tengo escrito al Sor. Ribas de Tortosa que de un modo u otro disponga que se venda con el fin de ahorrar más gastos.

Mañana me veré con el Sor. Faustino Gassol apoderado del Sor. Iglesias para arreglar el asunto de la casa. En quanto al actual Sor. Gobernador no querían entenderse en nada de lo pasado, sino en pagar lo que ahora haya ajustado con el dueño.

No estrañe V. que no le haya escrito estos días, porque he estado ocupadísimo. Los asuntos públicos me tienen en términos que mis asuntos están medio abandonados, ni tiempo tengo para dexar un día y pasar a Valls a ver mi Madre y el estado de aquellas cosas. Mi corresponsal me escribe que ha ofrecido a V. todo lo que necesite. Ya conoce V. que mi amistad no es aparente, y así con franqueza puede disponer de su affmo. amigo y s.s. q.b.s.m.

JOSEF FRCO. YXART Y PI.